

¡Hagan cancha!¹

La pluralidad enriquece. Ése debiera ser el criterio del Senado de la República para seleccionar a dos nuevos integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

Horroriza constatar cómo se arrasan los derechos en nuestro país. Indigna el escaso compromiso y/o la ineficacia de buena parte de los organismos públicos encargados de protegerlos. Si dilapidan potencial y presupuesto es porque les preocupa más congraciarse con el poderoso y por esa indolencia absurda de los legislativos que debieran vigilarlos. La CNDH es un caso paradigmático porque, pese a ser el ombudsman más rico del continente, es timorata frente a los abusos.

Cuán paradójico resulta que la CNDH brillara cuando más la controlaba el régimen. Carlos Salinas ordenó su creación en 1990 pero la entregó con grilletes que no le impidieron a Jorge Carpizo hacer una gestión notable. Posicionó el tema y dio batallas memorables apoyándose en un equipo de primer nivel (entre otros, Rosario Green, Miguel Sarre y Rodolfo Stavenhagen -este último en el Consejo Consultivo).

El actual presidente, José Luis Soberanes, tomó posesión en 1999 en la víspera de la alternancia federal. En lugar de engrandecer la presencia y autoridad moral de la CNDH ha sido el pastor de su empequeñecimiento. Poco queda de su energía original y actualmente está enfrentada con buena parte de la comunidad nacional interesada y es vista con suspicacia por algunos de los principales organismos internacionales que observan, con azoro y curiosidad, cómo una institución puede ser rica e intrascendente.

Pese a la frecuencia de este tipo de críticas, el Senado de la República nunca ha ordenado una auditoría independiente e integral sobre lo hecho y dejado de hacer por un organismo receptor de miles de millones de pesos. Han permitido que sobre la CNDH cayeran unas persianas oscuras que impiden

¹ Sergio Aguayo Quezada, publicado en Reforma, 28 noviembre de 2007.

saber lo que pasa en sus entrañas. Eso ha llevado a diversas instituciones académicas y sociales a desviar parte de sus escasos recursos al monitoreo de un organismo que enfrenta varias demandas por su falta de transparencia.

La CNDH tiene un Consejo Consultivo de 10 personas que debiera dictar los lineamientos generales e informarse de lo que hace su presidente. Cuesta trabajo saber qué hacen porque las actas de sus reuniones son tan escuetas que ni siquiera identifican a los asistentes ni a los aviadores. La revisión de esos documentos deja la impresión de que estamos ante un cuerpo colegiado pasivo que acata la voluntad del presidente.

Una excepción es su reacción a la polémica decisión de Soberanes de interponer una acción de inconstitucionalidad contra las reformas aprobadas por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en materia de interrupción voluntaria del embarazo. El acta de la sesión del 10 de julio pasado identifica las opiniones de los consejeros y se puede apreciar su potencial creativo. Se confirmó que no fueron consultados, que tienen opiniones diferentes sobre ese tema y que Soberanes tenía la autoridad legal para actuar de esa manera.

Al consejo le falta pluralidad. En estos días la Comisión de Derechos Humanos del Senado, presidida por Rosario Ibarra, está seleccionando a dos nuevos miembros con un procedimiento innovador. A diferencia de años anteriores las reglas son claras y las audiencias públicas. Así sabemos que buscan reelegirse las consejeras Paulette Dieterlen Struck y Patricia Kurczyn Villalobos, ambas distinguidas profesoras de la UNAM (la primera es del Instituto de Investigaciones Filosóficas, la segunda de Investigaciones Jurídicas). Sin poner en duda su calidad intelectual es dudoso el interés de Patricia Kurczyn la cual, según las actas, sólo participó en tres de las 11 sesiones de este año. Es probable que en estos momentos se estén beneficiando de la tradicional cargada de los centenares de organismos civiles que la CNDH convida a unas reuniones millonarias organizadas en playas de moda. En esta ocasión el Senado debería verificar su representatividad.

Si nos apegamos al criterio de la pluralidad las dos consejeras no deben ser reelectas. La UNAM ya está

sobrerrepresentada porque hay otros cuatro consejeros de esa institución: Ricardo Pozas Horcasitas, Fernando Serrano Migallón, Juliana González Valenzuela y Miguel Carbonell Sánchez. El consejo podría enriquecerse con representantes de la izquierda y la derecha sociales. Con eso en mente me parecen particularmente atractivas las candidaturas de Pilar Noriega y Ricardo Sepúlveda. Ambos se formaron en la Escuela Libre de Derecho aunque sus vidas profesionales luego tomaron rumbos diferentes.

En 1980, cuando nadie hablaba de derechos humanos en México, Pilar Noriega ya los defendía. Y así ha seguido con un compromiso tan indudable como una legitimidad fortalecida porque su candidatura fue gestada en un proceso deliberativo de múltiples organismos. Al final fue postulada por 32 organizaciones representativas. Su incorporación al consejo incluiría a un sector tradicionalmente excluido.

Estaría luego el sector conservador. Ricardo Sepúlveda es un joven abogado afiliado al PAN quien se distingue por su disposición al diálogo, su tolerancia hacia la diversidad y su independencia. Tiene experiencia porque durante el sexenio pasado estuvo encargado en la Secretaría de Gobernación de armar el Programa Nacional de los Derechos Humanos, que si naufragó en los últimos años de Fox fue porque a éste sólo le interesaba violar los derechos políticos del Peje. Desde 1999 el Senado ha integrado un consejo al gusto de José Luis Soberanes. Algunos nombramientos fueron acertados, otros fueron un fiasco. Para fortalecer la pluralidad es tiempo de que le hagan cancha a otros sectores representativos.

Ésta nota está completa

<http://www.reforma.com/editoriales/nacional/416/831746/default.shtm>

NACIONAL

Deserción escolar y rezago educativo

La educación es, de acuerdo con la Convención de los Derechos del Niño, un derecho habilitante, lo que significa que no sólo proporciona conocimientos aplicables en la etapa productiva de la vida, sino que permite desarrollar varias clases de habilidades y fomenta el adecuado desarrollo físico y mental de los infantes.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos indica en su artículo tercero que la educación es un derecho de los ciudadanos y que es responsabilidad del Estado impartirla de manera universal, gratuita y laica.

En 2005, el número de niños de entre seis y 14 años era en el país de 19 millones 317 mil 979. Asistían a la escuela 17 millones 837 mil 527 menores (92.3% de esa parte de la población en edad escolar), según los Indicadores del Sistema Educativo Nacional 2006, elaborado por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).

Nota completa en:

http://www.exonline.com.mx/diario/noticia/especiales_nacional/primera/desercion_escolar_y_rezago_educativo/59402

El VIH en México. A 24 años de su llegada.

Avanza el sida en comunidades rurales

México DF, noviembre 28 de 2007 El VIH/sida no es ajeno a las problemáticas mundiales. Durante los últimos años los grandes desplazamientos de población a causa de la situación económica de muchas naciones han acarreado problemas en materia de salud.

México no es la excepción, el flujo migratorio de mexicanos hacia los Estados Unidos (EU) es muy grande, además de ser un país de paso para los habitantes de los países de Centroamérica.

Las conductas sexuales de los migrantes ante su situación de alto riesgo por no tener una pareja sexual fija en su lugar de trabajo, han causado que a su regreso o visita a México, algunos infectados en la Unión Americana transmitan el VIH/sida, sobre todo a sus esposas, quienes residen en México y sufren las consecuencias de la infección en territorio nacional.

Nota completa en:

http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=dc43ceb9bc052ef9b9b366dbd64e0a9e

ENTIDADES

DISTRITO FEDERAL

Presentan queja ante la CDHDF por cierre de deportivo

Frontonistas asiduos al deportivo Rosendo Arnáiz, ubicado en la colonia Mixcoac, presentaron una queja ante la

Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) por la violación a sus garantías individuales durante el operativo que realizó la procuraduría capitalina el pasado viernes, y exigieron a las autoridades de la delegación Benito Juárez que se reconstruya el frontón, que comenzó a ser desmantelado.

Ayer, en el centro recreativo, los afectados recibieron apoyo de compañeros de otros deportivos del Distrito Federal y del estado de México, la mayoría adultos mayores que desde jóvenes se han abocado a practicar este deporte, quienes acordaron realizar este día una marcha, desde el frontón ubicado sobre avenida Revolución hasta la sede de delegacional, para protestar por el cierre de las instalaciones.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/11/28/index.php?section=capital&article=043n2cap>

Crean seguro para mujeres violentadas

Busca GDF publicar libros de texto con una visión de equidad de género

Por Sergio Fimbres

Además del seguro de desempleo, el Gobierno del Distrito Federal anunció el martes que, a partir de enero, habrá un seguro contra la violencia para 10 mil féminas, quienes recibirán mil 500 pesos mensuales.

El Jefe de Gobierno, Marcelo Ebrard, indicó que las mujeres serán ubicadas a través de las 16 Unidades de Violencia Intrafamiliar que operan en todas las delegaciones.

Si así lo deciden, abundó, también podrán hacer uso de un albergue temporal, un programa preferente de vivienda y un empleo vía cooperativas que promueve la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo.

"El Seguro Contra la Violencia (está) especialmente destinado a mujeres y niños, puesto que las mujeres y los niños sufren 95 por ciento de la violencia en el ámbito familiar", detalló.

"Consistiría en un apoyo económico para que puedan ubicarse en un punto ajeno al domicilio que comparten con la pareja que genera la violencia, un albergue temporal y un programa preferente de vivienda", detalló.

Además, precisó Ebrard, a las mujeres se les brindaría un trabajo vía las cooperativas que ya están funcionando en el Distrito Federal con la confección de uniformes escolares.

"Esto sería la primera vez que se hace en el País y pretendemos iniciar este trabajo en el mes de enero del 2008", refirió.

El Ejecutivo local se reunió el martes, primero, con un grupo de comunicadores dentro de los 16 días de Activismo contra la Violencia hacia las Mujeres.

"Las mujeres son como el resistol y mantienen unido al País", consideró la escritora Elena Poniatowska.

"Merecemos un País con bondad, inteligencia y belleza, violentar a las mujeres es violentarnos a nosotros mismos", dijo.

Al acto asistieron la escritora Elena Poniatowska, las conductoras Talina Fernández, Martha Figueroa, la actriz Angélica Aragón, y el Secretario de Desarrollo Social local, Martí Batres.

Luego Ebrard, junto con su esposa, Mariagna Prats, se trasladó al Monumento a la Revolución a entregar 8 mil 500 resultados de mastografías.

Las beneficiadas son de las delegaciones Iztapalapa, Coyoacán, Miguel Hidalgo, Iztacalco, Venustiano Carranza y Gustavo A. Madero.

Ebrard dijo que dentro del programa de atención integral al cáncer de mama en el DF se han realizado 190 mil mastografías en el 2007 que han salvado a 220 mujeres.

Ésta nota está completa

<http://www.reforma.com/ciudad/articulo/416/831456/default.asp?Param=4&PlazaConsulta=reforma&EsCobertura=false&DirCobertura=&TipoCob=0>

GUANAJUATO

Demandan ONG de León quitar de los planes de enseñanza la educación sexual

Integrantes de la organización no gubernamental Comisión Mexicana de los Derechos Humanos condenaron la homosexualidad, que consideraron "trastorno de la conducta sexual"; recriminaron la perspectiva de género, criticaron las políticas de salud que incluyen el uso del condón y exigieron que el Estado mexicano retire de la

educación básica cualquier tipo de enseñanza sexual, "por ser un derecho que corresponde a los padres de familia".

Este martes, agrupaciones ultraconservadoras, que consideran la abstinencia sexual, la fidelidad y el rechazo a cualquier método anticonceptivo "únicas formas científicas eficaces en la lucha contra el sida", presentaron en conferencia de prensa las conclusiones del foro El valor humano de la sexualidad, celebrado el fin de semana en esta ciudad.

En el acto, auspiciado por la Secretaría de Educación de Guanajuato (SEG), participaron agrupaciones como la Asociación en Defensa de la Familia, la Asociación de Padres de Familia de Guanajuato, la Coalición Derechos Humanos y Bioética, Jesús Médico Fe en Acción y la Red Familia y Visión Humana de la Vida.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/11/28/index.php?seccion=sociedad&article=046n2soc>

Cientos de activistas delinean programas de lucha

Termina foro en pro de derechos humanos de los seropositivos.

Con la finalidad de priorizar los temas de la sociedad civil organizada y desarrollar fuertes estrategias para trabajar con los tres niveles de gobierno, cerca de 300 luchadores sociales de toda la República que pugnan por los derechos humanos de los seropositivos se reunieron desde el domingo pasado en la ciudad de León, Guanajuato, donde se llevó a cabo el Foro comunitario sobre VIH/sida y consulta nacional hacia 2008, el cual concluyó este martes.

Según explicó el activista Carlos García de León, presidente de Ave de México, durante el acto se creó una agenda de representantes de organizaciones no gubernamentales de todos los estados de México que laboran con las poblaciones de mayor riesgo ante la epidemia: trabajadoras sexuales, gays, transexuales, mujeres y jóvenes.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/11/28/index.php?seccion=sociedad&article=047n2soc>

Cesan a policías presuntamente por besarse

Dos mujeres policías fueron cesadas porque presuntamente se besaron cuando estaban de servicio. Verónica Hernández

Ledezma, una de las despedidas interpuso una denuncia ante el agente del Ministerio Público por difamación, y acudirá a derechos humanos en demanda que se aclare este mal entendido y sea reinstalada en su puesto, "no son mis preferencias sexuales, pero si las fuera no son motivos para que me corran del trabajo".

De acuerdo con la versión de la mujer policía, el pasado lunes se encontraba cubriendo un evento en compañía de otros elementos policiacos, al término de éste y formarse para retirarse del lugar, el director de Seguridad Pública municipal, Sergio Ignacio Loredo González anunció frente a los elementos que la denunciante, junto con otra policía estaban dadas de baja por haberse besado estando de servicio.

Nota completa en:

<http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=49519>

GUERRERO

En el Acapulco rural, 83% de las mujeres, víctimas de violencia

Ochenta y tres por ciento de las mujeres que habitan en la zona rural de Acapulco han padecido violencia física de sus compañeros; en cambio, de las que viven en la zona suburbana, donde se encuentra la mayor concentración poblacional, 62 por ciento –según encuestas– manifestó haber sufrido violencia patrimonial o económica.

Así lo reveló un estudio concluido el mes pasado por el Instituto Municipal de la Mujer, que dirige Rosa María Aguilar Miranda y que será dado a conocer en diciembre. La novedad del estudio y la diferencia con otros practicados por dependencias federales es que disecciona al municipio de Acapulco en zonas como la urbana, suburbana y rural.

De una muestra de 900 personas en una población de un millón de habitantes de este municipio, los resultados dicen que a pesar de las modificaciones legales contra la violencia a las mujeres, como la Ley de Igualdad entre el Hombre y la Mujer (6 de agosto de 2006), así como la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2 de febrero de 2007), este abuso contra un sector de la población continúa, afirma Aguilar Miranda.

Nota completa en:

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2007/11/28/index.php?section=sociedad&article=006n1soc>

Egresados de Ayotzinapa toman el IEPEN y retienen a miembros de mesa temática

Los estudiantes y egresados de la normal de Ayotzinapa retuvieron por más de media hora a los integrantes de la mesa temática 4: "Democracia, partidos políticos y sistema electoral", en el Instituto de Estudios Parlamentarios Eduardo Neri.

Los primeros que intentaron salir, y a quienes se les retuvieron sus coches, fueron los representantes de los partidos políticos, entre estos el del PRD, Misael Medrano Baza, y el del PRI, Roberto Torres Aguirre, además del representante del gobernador en esta mesa, David Sotelo Rosas. Al cerrarles el paso, se bajaron de sus vehículos a dialogar con los normalistas.

Atrás de sus vehículos venían al menos otras cinco, pero sus ocupantes no bajaron. Por la agenda legislativa, los que se quedaron en sus coches fueron Fernando Donoso Pérez, diputado del PRD; Jessica García Rojas, del PAN; Erika Lorena Lurhs, del PRI, y Arturo Alvarez Angli, del Verde Ecologista, además del representante del Poder Judicial.

En el diálogo que sostuvieron, Sotelo Rosas llamó vía telefónica al encargado de la política interna, Armando Chavarría Barrera, para preguntarle la hora y la fecha de la reunión de los normalistas con el gobernador. En su respuesta, el funcionario respondió que la fecha y hora se les darán a conocer este 28 de noviembre.

El representante del Ejecutivo estatal ante la mesa 4 comunicó vía telefónica a los egresados normalistas con Chavarría, para que ratificara que el encuentro con el Ejecutivo estatal estaba asegurado, también en esa comunicación los normalistas manifestaron su descontento de que el gobernador ha dicho que se va reunir, pero con los representantes de las 9 normales públicas de la entidad. Torres Aguirre, del PRI, se manifestó delante de los jóvenes porque el Ejecutivo se siente a dialogar y resuelva sus demandas: entrega de plazas y respeto a la licenciatura de primaria.

Nota completa en:

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2007/11/28/index.php?section=sociedad&article=007n1soc>

No tiene la CFE autorización legal para comenzar obras en La Parota: Tlachinollan

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) no está autorizada para comenzar las obras de la presa La Parota, porque no cuenta con un decreto expropiatorio de las tierras de los núcleos agrarios que serían afectados, ni ha establecido con los ejidatarios y comuneros convenios de ocupación previa, planteó el abogado Vidulfo Rosales Sierra, del Centro de Derechos Humanos de La Montaña Tlachinollan, responsable de la asesoría jurídica del Consejo de Ejidos y Comunidades Opositores a la Presa La Parota (Cecop).

El abogado fue consultado sobre las declaraciones del director de la CFE, Alfredo Elías Ayub, ayer en la ciudad de México, con el anuncio de que la paraestatal comenzará ya las obras para la construcción de la presa La Parota, porque ya ganó un litigio que tenía con comuneros y ejidatarios.

Integrantes del Cecop promovieron juicios agrarios para defender sus tierras de los intentos de la CFE de obtener anuencia para expropiarlas, en la comunidad de Cacahuatpec y en los ejidos de Los Huajes, Dos Arroyos y La Palma.

En tanto, comuneros de Cacahuatpec demandaron un amparo en defensa de sus derechos ambientales, con el argumento de que no se respetaron sus garantías constitucionales de audiencia y de legalidad porque no fueron consultados cuando la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales dio a la CFE la Autorización de Impacto Ambiental, y cuando la Comisión Nacional del Agua le otorgó dos concesiones para utilizar el río Papagayo.

Esta demanda de amparo fue desechada o sobreseída por la jueza octava de distrito en Acapulco, Livia Lizbeth Larumbe Radilla, pero los comuneros pidieron el 21 de noviembre la revisión de la resolución de la jueza, y este recurso tendrá que resolverlo un Tribunal Colegiado, informó el 22 de noviembre el abogado del Centro Mexicano de Derecho Ambiental, Francisco Xavier Martínez Esponda.

De los cuatro litigios agrarios, no hay ninguno que tenga ganada la CFE, informó el abogado de Tlachinollan, Vidulfo Rosales Sierra.

Nota completa en:

http://www.suracapulco.com.mx/nota1.php?id_notas=2929
1

JALISCO

Solicita la CEDHJ a la PGJEJ copia de la denuncia de Víctor Landeros contra Coronado

“Si hay una violación a los derechos humanos, pediríamos la destitución y separación del cargo, de quien resulte responsable”, afirmó ayer el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHJ) en el caso del procurador de Jalisco, el panista Tomás Coronado Olmos, de quien su nombre se ha visto implicado en un caso de abuso sexual a una menor.

La CEDHJ solicitó ayer a la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJEJ), la denuncia que supuestamente presentó el ex subprocurador de Justicia de la entidad, Víctor Landeros Arvizu, como lo informó la revista Proceso en su edición del pasado lunes 26 de diciembre.

“Hemos enviado hoy (ayer) un oficio al licenciado Aurelio del Toro, subprocurador C, que está recibido a las 10:55 horas, a fin de que en un plazo de tres días nos otorgue una copia de la denuncia del ex subprocurador, con el ánimo de adjuntarla a la queja 2193/07 de la Comisión”, detalló el presidente de la CEDHJ, Felipe de Jesús Álvarez Cibrián.

Nota completa en:

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2007/11/28/index.php?section=politica&article=007n1pol>

La CEDHJ lanzó un nuevo pronunciamiento al Poder Ejecutivo en el estado

El presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHJ), Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, lanzó ayer un nuevo pronunciamiento: el 2/07 hacia el Poder Ejecutivo de Jalisco y a la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), luego de los datos que arrojó el Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria que revelan una caída del cuarto lugar en 2006 al undécimo este año en la salvaguarda de la readaptación social en la entidad.

El diagnóstico que “pone en evidencia un retroceso en el sistema penitenciario”, según el ombudsman local, fue realizado por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH). La metodología empleada en la investigación se rige de acuerdo a siete ejes centrales: situación jurídica de los presos, estancia digna y segura, integridad física y moral, desarrollo de actividades educativas y productivas, vinculación social, mantenimiento del orden y la aplicación de medidas disciplinarias, y grupos especiales dentro de los reclusorios. Estos siete tópicos, a su vez se subdividen en 18 temas, “por lo que son entre 50 y 60 los asuntos a resolver”, dijo Alvarez Cibrián.

En la evaluación general, Jalisco obtiene este año una calificación de 6.88 en comparación con la de 2006, que llega a los 7.07 puntos. Con ello, Jalisco no se ubica en 2007 entre los 20 de los 32 estados que mejoran en su sistema penitenciario.

Nota completa en:

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2007/11/28/index.php?section=politica&article=008n1pol>

MICHOACÁN

Acusan castigo físico en una Telesecundaria

Una menor de 11 años fue amarrada y amordazada por órdenes de su maestra en el salón de clase, con el afán de castigarla, por lo que ha sido suspendida de sus actividades y se encuentra sujeta a denuncia ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) y la Subprocuraduría Regional de Justicia en Uruapan por el delito de lesiones y los que resulten.

Benilde Herrera Ramírez, madre de la menor, Marisol Hernández Herrera, ambas con domicilio conocido en esa tenencia de Gabriel Zamora, dieron a conocer en su denuncia ante el Visitador de la CEDH y del Agente Tercero del Ministerio Público Investigador que la niña estudia en la Telesecundaria de Charapendo, en donde fue avergonzada por su docente Elvia Flores Arias.

Nota completa en:

<http://www.vozdemichoacan.com.mx/secciones/regional/G000205.html>

PUEBLA

Explotación y despidos contra mujeres en maquiladora poblana

En la empresa Vaqueros Navarra, perteneciente a Grupo Navarra, uno de los más importantes en la industria maquiladora de esta localidad, 400 trabajadoras y trabajadores hicieron uso de sus derechos laborales para detener el hostigamiento de que eran objeto y por ello fueron despedidos.

Anteriormente la empresa, que maquila ropa para marcas norteamericanas como GAP y Levi's, otorgó la titularidad del Contrato Colectivo de Trabajo a un sindicato "fantasma" perteneciente a la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC) que nunca veló por sus derechos, por lo que las y los trabajadores decidieron que fuera el Sindicato 19 de Septiembre quien los representara, lo que provocó el inicio de los despidos.

La industria maquiladora llegó a Tehuacán hace 30 años, convirtiendo a esta entidad en una de las tres más importantes en el ramo. Grupo Navarra y Grupo Famián, de origen libanés, fueron los primeros en asentarse, según el documento La industria del vestido en Tehuacan, incluido en el portal maquilasolidarity.org.

Nota completa en:

<http://www.cimacnoticias.com/site/07112701-Explotacion-y-despi.31191.0.html>

La Corte suprime la agravante de pederastia en las investigaciones a Marín

Con seis sufragios a favor y cuatro en contra, pues uno de los ministros del pleno está ausente, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) aprobó suprimir la agravante de protección a redes de pederastia y pornografía infantil del dictamen sobre las investigaciones a las violaciones cometidas en contra de la periodista Lydia Cacho Ribeiro, que implican, entre otros servidores públicos de Puebla y Quintana Roo, al gobernador poblano, Mario Marín Torres.

Sin embargo, la votación definitiva sobre el resolutivo elaborado por el ministro Juan N. Silva Meza volvió a quedar en suspenso, pues la sesión de ayer fue consumida en su totalidad por una intensa discusión entre los ministros sobre el alcance de las indagatorias – especialmente si era prudente o no que se indagara acerca

de la explotación infantil en el país– y el carácter con el que fue tomada la grabación de la conversación telefónica entre Mario Marín y Kamel Nacif Borge en los momentos posteriores al encarcelamiento de la autora de Los demonios del Edén, cuando ambos festejaban el acontecimiento.

Los ministros que votaron en pro de que se eliminara el capítulo concerniente a la violación de niños fueron: Margarita Beatriz Luna Ramos; José de Jesús Gudiño Pelayo; Mariano Azuela Güitrón; Sergio Valls Hernández; el presidente de la Corte, Guillermo Ortiz Mayagoitia, y Sergio Salvador Aguirre Anguiano.

Los que se pronunciaron a favor de que la agravante permaneciera fueron el ministro ponente Juan Silva Meza, José Ramón Cossío Díaz, Genaro David Góngora Pimentel y Olga María del Carmen Sánchez Cordero.

En las sesiones en las que se ha abordado el caso ha estado ausente el ministro José Fernando Franco Salas, que completa la oncenena del pleno.

No veo a “don Plutarco”: Anguiano

El principal opositor a la investigación sobre las redes de explotación de niños fue Sergio Salvador Aguirre Anguiano, quien en algunas de sus intervenciones llegó a la ironía y a la descalificación contra los comisionados encabezados por su homólogo Juan Silva Meza.

Nota completa en:

<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2007/11/28/puebla/pol103.php>

SAN LUIS POTOSÍ

97% del presupuesto es destinado para el pago de nómina, reconoce SEGE

El director de Planeación de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado (SEGE), Eugenio Flores Villasuso reconoció que el 97 por ciento del presupuesto de la dependencia se canaliza a pagos de nómina pero lo desdeñó como gasto dijo que se trata de una inversión porque inclusive comparó aunque una escuela esté bien equipada si no hay maestro nadie va a impartir educación.

El funcionario mencionó que este año ejercieron cinco mil 900 millones de pesos y de ese monto 103 millones de pesos se destinaron para el mantenimiento de las escuelas. En cuanto a las cuotas de Padres de Familia, el funcionario se basó en los datos del pasado informe de gobierno en el apartado de educación, el cual consigna que fueron de 950 millones de pesos. Al revisar ese dato, dijo que de esa cantidad, 670 millones de pesos fueron aportados por el gobierno, 240 millones de pesos entregados por los ayuntamientos y 23 millones de pesos por parte de la Asociación de Padres de Familias.

Nota completa en:

<http://www.lajornadasanluis.com.mx/2007/11/28/pol1.php>

La minera guarda silencio por su forma de actuar, indica FAO

Los directivos de la Minera San Xavier guardan silencio porque saben que están actuando indebidamente al realizar operaciones en el Cerro de San Pedro, y dicen que los asuntos legales se dirimirán en los tribunales.

Al parecer ya se les olvido que desde 1993 perdieron un amparo ante una corte federal, señaló el presidente del Frente Amplio Opositor, Mario Martínez Ramos.

Lo que la transnacional canadiense, indicó, seguramente está esperando línea de los gobiernos federal y estatal para continuar con su ilegal explotación de los minerales de Cerro de San Pedro, y quizás hayan frenado estos trabajos al no encontrar eco en el gobierno de Felipe Calderón Hinojosa.

La lucha que se ha dado por más de 10 años, agregó el ambientalista, es por el futuro de las nuevas generaciones, sobre todo que uno como especialista en lo que deja la utilización del cianuro en el cuerpo humano a través del medio ambiente, ya sea en el aire o los mantos freáticos, es como "regalar" la vida a personas que solamente quieren enriquecerse y eso no se les va a permitir.

Martínez Ramos recalcó que un punto donde las autoridades siguen con los "ojos vendados" será la utilización del agua que operando la Minera San Xavier "sería de 32 millones de litros cúbicos, lo que vendría a dejar sin gota del vital líquidos a quienes hoy y mañana viviremos en el Valle de Tangamanga".

Nota completa en:

<http://www.lajornadasanluis.com.mx/2007/11/28/pol6.php>

COMUNICADOS

Carta entregada a la oficina del Marcelo Ebrard y Delegado de Venustiano Carranza

Marcelo Ebrard Casaubon

Jefe de Gobierno de la Ciudad de México

Julio Cesar Moreno Rivera

Jefe Delegacional Venustiano Carranza

Jorge Juárez Grande

Director Ejecutivo Territorial Morelos

Presente

Ciudad de México 26 Noviembre del 2007

Asunto: Demanda urgente de frenar operativo hacia poblaciones callejeras y en su caso suspensión de las acciones de limpieza social

Desde hace más de 50 años, las calles de esta ciudad han sido ocupadas por diversos grupos excluidos como una lamentable alternativa para la sobre vivencia. Es así que en estas décadas los distintos de gobiernos de la ciudad han emprendido acciones a favor o en contra de dichas poblaciones callejeras. Estos últimos casos han llevado a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) ha emitir recomendaciones por las violaciones sistemáticas a los derechos humanos de estos ciudadanos que sobreviven en las calles.

Lamentablemente en la presente administración de la ciudad existen señales contradictorias en torno a la atención de la infancia, juventud y adultez callejera. En tanto se les ofrece apoyo en la temporada de invierno, evitando el uso de la fuerza para llevarlos a los refugios; por otra parte de aprueban leyes contrarias a sus derechos y de forma especial las delegaciones más céntricas han emprendido acciones de limpieza social de forma sistemática.

Es así que nuevamente tenemos que realizar un llamado urgente a las autoridades responsables de la ciudad, para

frenar las agresiones contra los grupos callejeros de la delegación venustiano carranza. Con el mismo 'modus operandi' denunciado el pasado mes de abril del 2007 cuando recibimos las denuncias de niños, niñas y jóvenes callejeros que habitan el perímetro de la Colonia Morelos sobre agresiones policíacas y acciones intimidatorias de funcionario de la Delegación Venustiano Carranza, ahora se repiten hechos como los siguientes:

Los días Miércoles 21, jueves 22 y viernes 23 de Noviembre, aproximadamente a las 20 hrs. el grupo callejero que habita en camellón de Av. Congreso de la Unión y el parque Felipe Ángeles ubicado en la calle de Jardineros, Col. Morelos, recibió la visita de personal de la delegación en una camioneta blanca, con una pipa de agua, camión de basura y escoltados por dos patrullas de la policía, para agredirlos con malas palabras por usar el camellón para vivir y "por dar mal aspecto a la vía pública" Los tres días mencionados los funcionarios delegacionales procedieron a mojar las pertenencias del grupo callejero, tirarlas en el camión de basura y subirlos contra su voluntad en la "camioneta blanca" para llevarlos a las instalaciones del CAIS Coruña.

Quienes opusieron resistencia fueron golpeados y puestos bocabajo por los hombres de la camioneta blanca.

Hemos confirmado con el personal del CAIS Coruña que los tres días mencionados fueron llevados contra su voluntad grupos de entre cuatro y seis jóvenes callejeros, y en uno de los casos fue llevada una joven embarazada. Como la política de los CASI es el ingreso voluntario, invitaron a los chicos a cenar y decidir si se quedaban en el refugio. Sólo un chico aceptó quedarse y el resto se retiraron después de cenar. Los funcionarios del CASI Coruña informaron al Sr. ALEJANDRO RIVERO GALICIA, de Protección Civil de la citada delegación, y conductor de la camioneta blanca en cuestión, que no serían aceptados más chicos y chicas que fueran llevados contra su voluntad,

Lamentamos profundamente que la Delegación Venustiano Carranza mantenga la existencia de estos recorridos en camionetas, quienes pretender llevar a instituciones a las y los callejeros sin un proceso educativo. Ante lo cual expresamos nuestra preocupación, pues todo ello

presupone la violación de los derechos humanos de las y los ciudadanos callejeros.

Nos permitimos recordar un apartado de la Declaración de la Ciudad de México sobre la Infancia y Juventud Callejera, emitida por las organizaciones participantes en el "Foro Nacional sobre la Infancia y Juventud Callejera, Miradas desde un enfoque de Derechos", realizado en la Ciudad de México los días 29 y 30 de marzo del 2007, que dice:

"4. La existencia de poblaciones callejeras demanda a las sociedades contemporáneas reconocer que son expresión de la interacción compleja de varios factores y permanecerán en tanto las condiciones de exclusión social se mantengan sin cambios sustanciales. Es por ello necesario desarrollar estrategias, sustentadas en el principio rector de la No Discriminación, para sensibilizar a la sociedad, a los líderes de opinión y funcionarios públicos de todo nivel para el tratamiento adecuado de este fenómeno social, superando las falsas creencias y estereotipos negativos que sustentan la discriminación, la violencia y las acciones de limpieza social."

Ante lo antes expuesto solicitamos información oficial sobre las acciones que la Delegación Venustiano Carranza ha emprendido hacia las poblaciones callejeras de la demarcación y, en su caso, poner un alto a la limpieza social, entendiendo por esto las acciones que estén encaminadas a retirar (violenta o coercitivamente) a las poblaciones callejeras de los espacios públicos ante la ausencia de una política pública que garantice el ejercicio de sus derechos de las y los callejeros y alternativas reales de inclusión social.

Reiteramos nuestra disposición a iniciar un diálogo propositivo en el ánimo de encontrar, junto con las y los callejeros, caminos creativos de intervención, que exalten la participación ciudadana como referente del ejercicio democrático en la ciudad.

Atentamente,

Gerardo Sauri Suárez: gsauri@derechosinfancia.org.mx

Red por los Derechos de la Infancia en México

Juan Martín Pérez García info@elcaracol.org

El Caracol AC

Alicia Vargas aliciavargas4@hotmail.com
Centro Interdisciplinario para el Desarrollo Social, CIDES
Rogelio Padilla
Movimiento de Apoyo a Menores Abandonados (MAMA)
Octavio Lara
Movimiento de Apoyo a Niñez Trabajadora y de la Calle
(MATRACA)
Teléfonos de Contacto: 5768 120 4 y 5604 1653

c.c.p. Lic Cesar Cravioto, Director del Instituto de Asistencia
e Integración Social
c.c.p. Mtro. Emilio Alvarez Icaza, Presidente de la Comisión
de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF)

oo

Oviedo 25 de Noviembre del 2007

A los medios de Comunicación
Al Frente Nacional Contra la Represión
Al pueblo de Oaxaca

En un marco de impunidad que prevalece en nuestro país, hoy a seis meses de la desaparición forzada de mi padre Edmundo REYES AMAYA y de Gabriel A. CRUZ SÀNCHEZ sus familiares seguimos exigiendo su presentación con vida y castigo a los responsables de este delito de lesa humanidad.

El dolor y el sufrimiento por su ausencia es muy fuerte, sin embargo, esto no nos paralizara por que ahora somos las voces y los rostros de cada uno de ellos que continuara con la lucha y la defensa de sus derechos.

Mantenemos firme nuestra solidaridad con los familiares de Francisco Paredes Ruiz, y a las demás familias que han sufrido como nosotros; la desaparición de sus seres queridos y los convocamos a unir esfuerzos para exigir justicia y no permitir que otras personas sean desaparecidas.

Así también, queremos comunicarles que como parte de nuestra jornada de lucha, familiares y amigos estaremos llevando acabo pega de carteles en la ciudad de Oaxaca y

continuaremos con nuestra gira en Europa, cuyo principal objetivo es la denuncia de las violaciones a los derechos humanos y la desaparición forzada en México.

Agradecemos a todas las personas y organizaciones internacionales por su apoyo y solidaridad para y por permitirnos expresar nuestras denuncias, así mismo, queremos enviar un gran saludo y nuestro reconocimiento a todo el pueblo de Oaxaca; que hoy conmemora un año de su ejemplar resistencia, a todos y cada uno de ustedes queremos decirles humildemente que su lucha y fortaleza ha sido un ejemplo para todo el pueblo de México, pues nos ha permitido conocer y darnos cuenta de la capacidad de organización y solidaridad que como pueblo podemos llegar a tener y luchar por nuestros ideales sin importar las diferencias y afiliaciones políticas que podamos tener.

Reconocemos el gran esfuerzo que esta lucha se ha significado para todos, hombres, mujeres y niños y nos sumamos a sus exigencias de justicia y castigo a los responsables de tantos crímenes, recordándole al Estado mexicano que no somos unos criminales, ni tampoco unos cuantos como ellos dicen, sino que somos un pueblo organizado que esta cansado ya de tanta impunidad e injusticia que seguirá luchando por transformar nuestras condiciones de vida.

Nos queda claro, que solo manteniendo la unidad y solidaridad entre nosotros podremos hacer frente a la represión que estamos viviendo. Por lo que es importante, unir esfuerzos y nuestra lucha. De ahí la importancia también que hoy y siempre apoyemos a este nuevo Frente Nacional Contra la Represión, el cual constituye una muestra más del esfuerzo y solidaridad de más de 100 organizaciones, que luchan por hacerle frente a toda esta serie de terribles violaciones a los derechos humanos que se cometen en nuestro país.

Hoy por tanto, es un día muy importante para recordar que la resistencia en Oaxaca continúa y que la constitución de este nuevo Frente, nos permitirá consolidar nuevas fuerzas de apoyo y de lucha para que en nuestro país no se sigan cometiendo actos de represión e impunidad.

Desde aquí, reciban todos y todas nuestro cordial saludo y reconocimiento, así como también nuestra unión a este Frente Nacional Contra la Represión.

Por último queremos hacer hincapié en que todas y cada una de las acciones que como familiares estamos realizando para exigir la presentación con vida de nuestros familiares, están dentro toda legalidad y todo derecho, y que no perjudicamos a nadie con nuestras demandas por lo que queremos hacer responsable al gobierno del Estado y al Gobierno Federal de cualquier hostigamiento y daño tanto físico y psicológico que familiares y amigos puedan sufrir durante estas actividades.

¡¡VIVOS SE LOS LLEVARON VIVOS LOS QUEREMOS!!

¡¡CONTRA LA DESPARICIÓN FORZADA EN MÉXICO!!

Nadín Reyes Maldonado

Comité "Hasta Encontrarlos"

Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y
Victimas de Violaciones a los Derechos Humanos en México,
AFADEM-FEDEFAM

Julio Mata Montiel

Secretario Ejecutivo de AFADEM

Vocal de FEDEFAM Acapulco: 045 74 4118 5044 CD México
045 55 2893 6354

oo

BOLETIN INFORMATIVO

El Colectivo Contra la Tortura y la Impunidad A. C. y la Defensoría Popular "Ricardo Flores Magón" informan que Arturo Duque Alvarado fue detenido y torturado el día 25 de agosto de 2007 en la población de Chamacua de Michelena, Municipio de Coyuca de Catalán, en el estado de Guerrero; cuando agentes de la Policía de Investigación Ministerial (PIM) en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana local, incursionaron en la zona de Tierra Caliente buscando presuntos guerrilleros. En esos momentos ingresaban

también a la región al menos 100 soldados del 40 Batallón de Infantería.

En el momento de su detención Arturo se encontraba en la casa de su cuñado en la celebración de una boda, la casa fue allanada.

El director de la PIM, Eirt Montúfar Mendoza confirmó la detención de Duque Alvarado el 27 de agosto declarando que en la casa cateada se aseguraron 13 armas largas, tres mochilas que contenían uniformes militares con las siglas del ERPI, lo cual es totalmente falso, de acuerdo a los testimonios de los dueños de la casa y de los asistentes a la boda que fueron testigos del allanamiento sin orden judicial.

Durante toda la noche del día de su detención (25 de agosto) Duque Alvarado fue torturado en las instalaciones de la Policía Judicial del Estado de Guerrero situación que cesó en el momento de su traslado a la ciudad de México para ser arraigado.

Hasta después de más de 15 días de su detención la SIEDO de la Procuraduría General de la República dio a conocer que Arturo Duque estaba siendo investigado como probable responsable de los delitos de delincuencia organizada y portación y acopio de armas de fuego de uso exclusivo del Ejército. Durante los primeros días de su arraigo en las instalaciones de la SIEDO Arturo permaneció en calidad de incomunicado.

En un comunicado dado a conocer en Guerrero el día 10 de Septiembre el ERPI manifestó: "negamos rotundamente que Arturo Duque Alvarado milite o participe en cualquiera de las formas de organización de nuestro grupo, y que tan peligroso arsenal decomisado sea de nuestra propiedad"

Con fecha del 31 de Octubre del presente año se interpuso un amparo indirecto a favor de Arturo Duque Alvarado contra el traslado a un penal federal. El amparo se sobreseyó, porque la SIEDO de la pgr nego que tuviera la intención de trasladarlo a un penal federal en una maniobra para que esto sucediera notificándose esto el día 26 de noviembre.

En la madrugada del día 26 para el 27 Arturo Duque fue trasladado sin que se le notificara esto ni a el, ni a sus familiares, ni a su abogado.

Mas tarde su abogado fue informado de que el traslado se realizó al penal federal de máxima seguridad El Altiplano y el proceso del caso se radico en la ciudad de Iguala Guerrero.

Estas medidas complican no sólo la posibilidad de darle seguimiento a su proceso jurídico, sino también que sus familiares (radicados en Michoacán y Guerrero) puedan con facilidad acceder a las visitas.

Los centros de reclusión federales conllevan en si mismos estas situaciones, si a esto se le suma el hecho de que el caso se radique en una entidad diferente, no podemos menos que decir que esta es una decisión injusta y dolosa que atenta contra el debido proceso.

Arturo Duque no es ningún preso de alta peligrosidad, como bien sabemos las autoridades terminan por criminalizar a los ciudadanos en virtud de que necesita justificar sus actos violatorios a los derechos humanos.

Por tal motivo exigimos:

- Que Arturo Duque Alvarado sea trasladado al penal de Iguala, Guerrero, para que pueda seguir su juicio en condiciones adecuadas.
- Se garanticen las condiciones para que se cumpla con justicia su derecho al debido proceso.
- Que se castigue a los responsables que torturaron a Arturo Duque Alvarado, allanaron el domicilio del Comisario de Chamacua de Michelena y que sembraron las armas y los uniformes con insignias del ERPI, por los delitos que resultan de esas conductas.
- Que cese la criminalización contra el pueblo y el movimiento social organizado en todo el país y en particular en el estado de Guerrero.

Colectivo Contra la Tortura y la Impunidad A. C.
Defensoría Popular "Ricardo Flores Magón"

México, D. F., a 28 de noviembre de 2007.

INVITACIÓN

EL Comité Cerezo México

Invita el próximo sábado 01 de diciembre a la FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO 2007, que se llevará a cabo en el Salón Elías Nandino, Centro de Negocios, Expo Guadalajara.

Se presentará el libro Memoria Roja del autor Fritz Glockner

Presentan: Paco Ignacio Taibo II

Alejandro Cerezo Contreras

19:30 a 20:20

Editorial: Ediciones B

¡LIBERTAD PRESOS POLÍTICOS Y DE CONCIENCIA!

www.comitecerezo.org

<http://www.espora.org/vientodelibertad>

TEL. (55) 56 55 94 65 / Cel. 045 55 10 47 20 31

La Red de Vigías del Ombudsman envía una síntesis informativa que se elabora mediante la consulta diaria electrónica a medios electrónicos mexicanos de circulación local y nacional, así como otros medios. Asimismo, es un espacio en el que los integrantes de la Red pueden enviar sus opiniones, escritos, artículos, comunicados, actividades, etc. para su difusión.

Vigía Ciudadano del Ombudsman

<http://www.amdh.com.mx/vigiaciudadano>

Filosofía y Letras No.88, Col. Copilco-Universidad C.P. 04360, México, D.F.

Tels. 5659.4980 / 5554.8094

5658.5736 Fax: 5658.7279